



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/08/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 011 2019 00102 00	Verbal	LUZ AMPARO PARRA CARRILLO	ADOLFO PARRA PILONIETA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 22 SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 08:30 MINUTOS DE LA MAÑANA	29/07/2022		
68001 40 03 011 2020 00212 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COASISTIR	MIGUEL ANGEL POVEDA PINILLA	Auto que Ordena Requerimiento	29/07/2022		
68001 40 03 011 2021 00069 00	Ejecutivo Singular	ASECASA SAS	JUAN YURLEBISON GELVEZ	Auto Pone en Conocimiento SOLICITUD TERMINACION PROCESO	29/07/2022		
68001 40 03 011 2021 00125 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	MAIRA ALEJANDRA AMADO GARCIA	Auto Revoca Poder RECONOCE PERSONERIA	29/07/2022		
68001 40 03 011 2021 00144 00	Ejecutivo Singular	ELSA PRADA TORRES	SERGIO ARTURO DIAZ TAPIAS	Auto reconoce personería	29/07/2022		
68001 40 03 011 2021 00511 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON EDISON ORTIZ PRADA	Auto suspende proceso INSOLVENCIA	29/07/2022		
68001 40 03 011 2022 00344 00	Verbal	RAMIRO JAIMES JAIMES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EDGAR JAIMES MARTINEZ	Auto inadmite demanda	29/07/2022		
68001 40 03 011 2022 00444 00	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE APOYO AL EMPREDIMIENTO DEL SUR S.A.S.	JORDAN CAMILO RIZO VELASQUEZ	Auto inadmite demanda	29/07/2022		
68001 40 03 011 2022 00447 00	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES COLOMBIA S.A.S.	ENRIQUE PICO MERCHANT	Auto inadmite demanda	29/07/2022		
68001 40 03 011 2022 00449 00	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN DE LAMUJER COLOMBIA S.A.S	NELLY RIAÑO MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/07/2022		
68001 40 03 011 2022 00449 00	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN DE LAMUJER COLOMBIA S.A.S	NELLY RIAÑO MORENO	Auto decreta medida cautelar	29/07/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
SECRETARIO